

**Gobierno del Estado de Quintana Roo**

**Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-23000-19-1202-2021

1202-DS-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	412,427.8
Muestra Auditada	301,678.4
Representatividad de la Muestra	73.1%

Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le asignaron 501,178.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2020, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 125,294.6 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 375,884.0 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 36,543.8 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

La entidad federativa reintegró 0.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación, por concepto de recursos no comprometidos antes de la publicación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado en ésta ascendió a 501,178.4 miles de pesos.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Quintana Roo fue de 412,427.8 miles de pesos, que incluyó los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2020. La muestra examinada fue de 301,678.4 miles de pesos, que representaron el 73.1% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos ministrados	375,884.0
Recursos transferidos al fideicomiso	125,294.6
<b>Recursos totales asignados</b>	<b>501,178.6</b>
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recursos ministrados	375,884.0
Remanentes del FAM 2020	36,543.8
<b>Recurso total</b>	<b>412,427.8</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas y los auxiliares contables.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF Quintana Roo), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>El DIF Quintana Roo emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 30 de octubre de 2019.</p>	<p>El DIF Quintana Roo careció de un comité en materia de auditoría interna.</p> <p>El DIF Quintana Roo careció de un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos.</p>
<p>El DIF Quintana Roo contó con un código de ética, con fecha de emisión del 8 de enero de 2018.</p>	
<p>El DIF Quintana Roo contó con un procedimiento para la aceptación formal y el cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.</p>	
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>El DIF Quintana Roo contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p>	<p>El DIF Quintana Roo careció de indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del plan o programa estratégico.</p>
<p>El DIF Quintana Roo identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en las cédulas de impacto y probabilidad y en la matriz de riesgo-control del 11 de noviembre de 2020.</p>	
<b>Actividades de Control</b>	
<p>El DIF Quintana Roo contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tal como el Programa de trabajo de control interno, emitido el 10 de noviembre de 2020.</p>	<p>El DIF Quintana Roo careció de un comité de tecnologías de la información y comunicaciones, donde participaran los principales funcionarios, el personal del área tecnológica y los representantes de áreas usuarias.</p>
<p>El DIF Quintana Roo contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Manual de Organización del 25 de enero de 2011.</p>	<p>El DIF Quintana Roo careció de un programa de adquisición de equipos y software.</p>
<p>El DIF Quintana Roo contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de la información.</p>	
<b>Información y Comunicación</b>	
<p>El DIF Quintana Roo estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>El DIF Quintana Roo no informó periódicamente al titular sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional.</p>
<p>El DIF Quintana Roo cumplió con la obligación de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones.</p>	<p>El DIF Quintana Roo careció de un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El DIF Quintana Roo contó con planes de recuperación de desastres que incluyeron datos, hardware y software.	El DIF Quintana Roo careció de una evaluación del control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución
<b>Supervisión</b>	
El DIF Quintana Roo elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.	El DIF Quintana Roo no evaluó los objetivos ni las metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.
El DIF Quintana Roo realizó el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.	El DIF Quintana Roo no realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio fiscal.

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 73 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al DIF Quintana Roo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del FAM 2020, por 375,884.0 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo, en sus componentes de Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, en las cuales se generaron rendimientos financieros por 158.6 miles de pesos y no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, contó con una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos remanentes del FAM 2020 por 36,543.8 miles de pesos, en la que se generaron rendimientos financieros por 0.7 miles de pesos.

Adicionalmente, las dependencias ejecutoras contaron con cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos transferidos por la SEFIPLAN por 375,884.0 miles de pesos y otra para los remanentes del FAM transferidos al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo

(IFEQROO), en las que se generaron rendimientos financieros por 176.1 miles de pesos y 28.0 miles de pesos, respectivamente.

3. La SEFIPLAN transfirió a las dependencias ejecutoras 376,027.4 miles de pesos, de los cuales 375,884.0 miles de pesos correspondieron a los recursos del FAM 2020, y 143.4 miles de pesos, a los rendimientos financieros, y reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 15.2 miles de pesos de los rendimientos financieros, de conformidad con la normativa estatal.

RECURSOS DEL FAM TRANSFERIDOS A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Ejecutor	Componente	Asignado	Recursos FAM transferidos	Rendimientos financieros transferidos	Total transferido	Rendimientos no transferidos y reintegrados a la TESOFE
DIF QUINTANA ROO	Asistencia social	148,223.9	148,223.9	0.0	148,223.9	2.1
	Infraestructura educativa básica	141,273.1	141,273.1	87.9	141,361.0	6.7
IFEQROO	Infraestructura media superior educativa	6,692.0	6,692.0	4.4	6,696.4	0.4
	Infraestructura superior educativa	79,695.0	79,695.0	51.1	79,746.1	6.0
<b>Total</b>		<b>375,884.0</b>	<b>375,884.0</b>	<b>143.4</b>	<b>376,027.4</b>	<b>15.2</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y las pólizas de ingresos, proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

4. La SEFIPLAN recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020, en una cuenta bancaria productiva y específica por 36,543.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 0.7 miles de pesos. Asimismo, la SEFIPLAN transfirió a los organismos ejecutores del gasto los recursos remanentes del FAM 2020.

RECURSOS REMANENTES DEL FAM TRANSFERIDOS A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 (Miles de pesos)

Componente	Asignado	Recursos remanentes del FAM transferidos en 2020
Infraestructura educativa básica	22,679.1	22,679.1
Infraestructura educativa media superior	1,074.4	1,074.4
Infraestructura educativa superior	12,790.3	12,790.3
Remanentes	36,543.8	36,543.8
Rendimientos financieros	0.7	0.7
<b>Total</b>	<b>36,544.5</b>	<b>36,544.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y las pólizas de egresos, proporcionadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo

### Registro e Información Financiera

5. La SEFIPLAN registró presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2020, transferidos por la SHCP, por 375,884.0 miles de pesos, respecto de los componentes de Asistencia Social, infraestructura educativa básica, media superior y superior, así como los rendimientos financieros por 158.6 miles de pesos y los remanentes del FAM 2020 por 36,543.8 miles de pesos, los cuales se soportaron en la documentación original que justificó y comprobó su registro. Asimismo, las dependencias ejecutoras registraron presupuestal y contablemente los recursos del fondo por 376,203.5 miles de pesos, de los cuales 375,884.0 miles de pesos correspondieron a los recursos del FAM 2020 transferidos por la SEFIPLAN, 143.4 miles de pesos, a los rendimientos financieros transferidos por la SEFIPLAN, y 176.1 miles de pesos, a los rendimientos financieros de las cuentas bancarias de los ejecutores.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL INGRESO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SEFIPLAN, DIF QUINTANA ROO E IFEQROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

COMPONENTE	EJECUTOR	INGRESOS	RENDIMIENTOS GENERADOS EN SEFIPLAN	RENDIMIENTOS TRASFERIDOS EJECUTORES	RECURSOS Y RENDIMIENTOS TRANSFERIDOS A LOS EJECUTORES	RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA S CUENTAS DE LOS EJECUTORES	TOTAL POR COMPONENTE CON RENDIMIENTOS
Asistencia Social	DIF QUINTANA ROO	148,223.90	2.1	0	148,223.9	42.0	148,265.9
Educación Básica	IFEQROO	141,273.10	94.6	87.9	141,361.0	73.8	141,434.8
Media Superior	IFEQROO	6,692.00	4.8	4.4	6,696.4	2.3	6,698.7
Educación Superior	IFEQROO	79,695.00	57.1	51.1	79,746.1	58.0	79,804.1
<b>TOTAL:</b>		<b>375,884.00</b>	<b>158.6</b>	<b>143.4</b>	<b>376,027.4</b>	<b>176.1</b>	<b>376,203.5</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios de las cuentas específicas para la recepción y administración de los recursos del FAM, auxiliares y pólizas de ingreso proporcionados por el DIF-Quintana Roo e IFEQROO.

RECURSOS REMANENTES DEL FAM  
REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL INGRESO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SEFIPLAN E IFEQROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Componente	Asignado	Recursos remanentes del FAM transferidos en 2020
Infraestructura educativa básica	22,679.1	22,679.1
Infraestructura educativa media superior	1,074.4	1,074.4
Infraestructura educativa superior	12,790.3	12,790.3
<b>Remanentes</b>	<b>36,543.8</b>	<b>36,543.8</b>
Rendimientos financieros	0.7	0.7
<b>Total</b>	<b>36,544.5</b>	<b>36,544.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y las pólizas de egresos, proporcionadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

6. El DIF Quintana Roo y el IFEQROO registraron presupuestal y contablemente los egresos de los recursos del FAM y sus remanentes del ejercicio fiscal 2020, por 375,883.4 miles de pesos y 6,140.1 miles de pesos, respectivamente, de los cuales mediante una muestra, se verificó que contaron con la documentación original comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo; además, los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EGRESO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Recurso pagado acumulado al primer trimestre de 2021	Monto de la Muestra	Porcentaje del total ministrado
Asistencia social	148,223.9	148,223.6	145,567.7	35.3%
Infraestructura educativa básica	141,273.1	141,273.1	102,841.4	24.9%
Infraestructura educativa media superior	6,692.0	6,692.0	5,415.3	1.3%
Infraestructura educativa superior	79,695.0	79,694.7	44,538.2	10.8%
<b>Subtotal</b>	<b>375,884.0</b>	<b>375,883.4</b>	<b>298,362.6</b>	<b>72.3%</b>
Remanentes FAM 2020	36,544.5	6,140.1	3,315.7	0.8%
<b>Total</b>	<b>412,428.5</b>	<b>382,023.5</b>	<b>301,678.3</b>	<b>73.1%</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 258 comprobantes fiscales emitidos, por un monto de 301,678.4 miles de pesos, estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

#### Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El DIF Quintana Roo destinó recursos del FAM 2020 del componente de Asistencia Social por 148,223.6 miles de pesos, para el otorgamiento de ayuda alimentaria y desayunos escolares, mediante dos proyectos denominados “Desayunos escolares en modalidad fría y caliente”, con los cuales se entregaron 66,489 dotaciones a alumnos de educación básica, y “Personas de atención prioritaria en situación de emergencia y/o desastre (COVID-19)”, que benefició a 52,504 personas.



APOYOS ENTREGADOS  
ASISTENCIA SOCIAL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020

Ejecutor	Programa	Dotaciones	Beneficiarios
DIF Quintana Roo	Desayunos escolares modalidad caliente	19,414	
	Desayunos escolares modalidad frio	47,075	
	Personas de atención prioritaria en situación de emergencia y/o desastre (COVID-19)	322,419	52,504
<b>Total</b>		<b>388,908</b>	<b>52,504</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio fiscal proporcionado por el DIF Morelos.

9. El IFEQROO destinó 227,659.8 miles de pesos de recursos del FAM 2020, y 269.1 miles de pesos, de los rendimientos financieros al equipamiento, construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física educativa básica, media superior y superior de 135 planteles.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
OBRAS EJECUTADAS EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020

Nivel educativo	Obras ejecutadas IFEQROO
Básico	120
Media superior	5
Superior	10
<b>Total</b>	<b>135</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio proporcionado por los ejecutores del gasto de infraestructura educativa.

10. Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le asignaron 501,178.6 miles de pesos, correspondientes al FAM 2020, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 125,294.6 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 375,884.0 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada, así como 36,543.8 miles de pesos, de los recursos remanentes del FAM 2020.

En relación con los 375,884.0 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2020, la entidad comprometió 375,883.4 miles de pesos y pagó 313,984.0 miles de

pesos, que representaron el 83.5% de los recursos transferidos, y al 31 de marzo de 2021, ejerció 375,883.4 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 0.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), 0.3 miles de pesos, en el plazo legal establecido, y 0.3 miles de pesos, de manera extemporánea; en lo referente a los rendimientos financieros por 334.7 miles de pesos, 269.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 65.6 miles de pesos no fueron comprometidos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE, 42.1 miles de pesos, en el plazo legal establecido, y 23.5 miles de pesos, de manera extemporánea.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2020					Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Asistencia social	148,223.9	148,223.6	0.3	148,223.6	148,223.6	0.0	0.0	0.0	148,223.6	0.3	0.3	0.0	
Infraestructura educativa básica	141,273.1	141,273.1	0.0	141,273.1	115,355.2	25,917.9	25,917.9	0.0	141,273.1	0.0	0.0	0.0	
Infraestructura educativa media superior	6,692.0	6,692.0	0.0	6,692.0	5,867.0	825.0	825.0	0.0	6,692.0	0.0	0.0	0.0	
Infraestructura educativa superior	79,695.0	79,694.7	0.3	79,694.7	44,538.2	35,156.5	35,156.5	0.0	79,694.7	0.3	0.3	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>375,884.0</b>	<b>375,883.4</b>	<b>0.6</b>	<b>375,883.4</b>	<b>313,984.0</b>	<b>61,899.4</b>	<b>61,899.4</b>	<b>0.0</b>	<b>375,883.4</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	334.7	269.1	65.6	269.1	33.3	235.8	235.8	0.0	269.1	65.6	65.6	0.0	
<b>Total</b>	<b>376,218.7</b>	<b>376,152.5</b>	<b>66.2</b>	<b>376,152.5</b>	<b>314,017.3</b>	<b>62,135.2</b>	<b>62,135.2</b>	<b>0.0</b>	<b>376,152.5</b>	<b>66.2</b>	<b>66.2</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Nota. Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

De acuerdo con lo anterior, la entidad fiscalizada reintegró 66.2 miles de pesos a la TESOFE, 42.4 miles de pesos, con base en la normativa, y 23.8 miles de pesos, de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: REINTEGROS A LA TESOFE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	0.6	0.3	0.0	0.3
Rendimientos financieros	65.6	42.1	0.0	23.5
<b>Total</b>	<b>66.2</b>	<b>42.4</b>	<b>0.0</b>	<b>23.8</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/ASF/EPRA0027/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

**11.** El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió los recursos remanentes del FAM 2020 por 36,543.8 miles de pesos, que generaron 28.7 miles de pesos de rendimientos financieros, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, ejerció 1,618.1 miles de pesos en los objetivos del fondo; además, el IFEQROO no dispuso de saldo al 31 de diciembre de 2019 de ejercicios fiscales anteriores. En ese sentido, el total de recursos ejercidos en 2020 ascendió a 1,618.1 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DEL FAM 2020  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019 correspondiente al ejercicio 2019	Importe ministrado en 2020	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Infraestructura Educativa Básica	0.0	22,679.1	22,679.1	1,566.7	21,112.4
Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	1,074.4	1,074.4	51.4	1,023.0
Infraestructura Educativa Superior	0.0	12,790.3	12,790.3	0.0	12,790.3
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>36,543.8</b>	<b>36,543.8</b>	<b>1,618.1</b>	<b>34,925.7</b>
Rendimientos financieros/1	0.0	28.7	28.7	0.0	28.7
<b>Total remanentes 2020</b>	<b>0.0</b>	<b>36,572.5</b>	<b>36,572.5</b>	<b>1,618.1</b>	<b>34,954.4</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Nota 1/: Monto integrado por 0.7 miles de pesos de rendimientos financieros de la SEFIPLAN y 28.0 miles de pesos del IFEQROO.

Nota 2/: Las cifras reportadas pueden no coincidir debido al redondeo.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría, el IFEQROO proporcionó la información comprobatoria del ejercicio de recursos durante el primer trimestre del 2021 por 4,522.0 miles de pesos, por lo que el total de recursos ejercidos al 31 de marzo de 2021 fue de 6,140.1 miles de pesos, y quedaron pendientes de ejercer 30,432.4 miles de pesos, de los cuales, 30,403.7 miles de pesos corresponden a remanentes, y 28.7 miles de pesos, a rendimientos financieros.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS REMANENTES DEL FAM 2020  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto		Saldo al 31 de diciembre de 2020	Importe pagado al primer trimestre de 2021	Pagado acumulado al primer trimestre de 2021	Saldo al primer trimestre de 2021
Infraestructura Básica	Educativa	21,112.4	4,182.5	5,749.2	16,929.9
Infraestructura Media Superior	Educativa	1,023.0	132.2	183.6	890.8
Infraestructura Superior	Educativa	12,790.3	207.3	207.3	12,583.0
<b>Subtotal</b>		<b>34,925.7</b>	<b>4,522.0</b>	<b>6,140.1</b>	<b>30,403.7</b>
Rendimientos financieros		28.7	0.0	0.0	28.7
<b>Total remanentes del FAM</b>		<b>34,954.4</b>	<b>4,522.0</b>	<b>6,140.1<sup>1</sup></b>	<b>30,432.4</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Nota 1: Suma del total pagado al 31 de diciembre de 2020 y el total pagado durante el primer trimestre de 2021.

#### 2020-A-23000-19-1202-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo, y en específico el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de marzo de 2021, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples disponibles, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

#### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**12.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
CUENTA PÚBLICA 2020				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres de los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias respecto de los recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2020.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/ASF/EPRA0027/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

**13.** El Gobierno del Estado de Quintana Roo elaboró y publicó en su página de internet la evaluación al desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la cual consideró los componentes de Asistencia Social y de infraestructura educativa básica, media superior y superior.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**14.** Con la revisión de una muestra de cinco expedientes de adquisiciones, ejecutadas con recursos del FAM 2020, dos por el DIF Quintana Roo mediante los contratos números 14/2020 y 83/2020, se verificó que se adjudicaron de manera directa y contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública; asimismo, se constató que las tres restantes con contratos números LP-IFEQROO-SAINNOX-FAMSUP-ADQ-013/2020, LP-IFEQROO-SIE-FAMSUP-ADQ-011/2020 y LP-IFEQROO-SAINNOX-FAMBAS-ADQ-009/2020, ejecutadas por el IFEQROO, se asignaron por licitación pública, de acuerdo con los montos máximos autorizados y con base en los criterios de la licitación y que los proveedores no se encontraron inhabilitados.

En ese sentido, se constató que los contratos estuvieron formalizados, se garantizaron los anticipos y se cumplieron las condiciones pactadas, los plazos y los montos establecidos.

**15.** Con la revisión de un contrato de adquisiciones, realizado por el IFEQROO con recursos del FAM 2020, con número LP-IFEQROO-SIE-FAMSUP-ADQ-011/2020, se verificó que no presentó los resguardos e inventarios correspondientes de los bienes adquiridos; además, una computadora no fue localizada.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en específico el IFEQROO, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación soporte relativa a los resguardos e inventarios correspondientes de los bienes adquiridos y acreditó la entrega de la computadora no localizada, con lo que se solventa lo observado.

### **Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma**

**16.** Con la revisión de los expedientes de 20 obras con contratos números LP-IFEQROO-ADYEN-FAMBAS-OB-024/2020, LP-IFEQROO-CGCC-FAMBAS-OB-034/2020, LP-IFEQROO-DALBAH-FAMBAS-OB-035/2020, LP-IFEQROO-IAP-FAMBAS-OB-036/2020, LP-IFEQROO-MAYPE-FAMBAS-OB-044/2020, LP-IFEQROO-CEIV-FAMBAS-OB-045/2020, LP-IFEQROO-ACARIBE-FAMBAS-OB-052/2020, ITE-IFEQROO-OPPC-FAMBAS-OB-071/2020, LP-IFEQROO-HVILLANUEVA-FAMBAS-OB-059/2020, LP-IFEQROO-CAOB-FAMBAS-OB-060/2020, LP-IFEQROO-CCROMA-FAMBAS-OB-061/2020, LP-IFEQROO-S33-FAMBAS-OB-063/2020, LP-IFEQROO-SIC-FAMBAS-OB-058/2020, LP-IFEQROO-JOELRO-FAMBAS-OB-064/2020, LP-IFEQROO-DISEÑO8-FAMBAS-OB-125/2020, ITE-IFEQROO-DIAPOOT-FAMMEDSUP-OB-066/2020, ITE-IFEQROO-GMEDINA-FAMSUP-OB-072/2020, ITE-IFEQROO-DAMAC-FAMSUP-OB-091/2020, LP-IFEQROO-IAP-FAMSUP-OB-149/2020 e ITE-IFEQROO-FIGS-FAMBASREM-OB-117/2020, ejecutadas con recursos del FAM 2020 por el IFEQROO, se verificó que 15 se adjudicaron por licitación pública, y 5, por el procedimiento de invitación restringida conforme a los rangos establecidos, se formalizaron los contratos con los requisitos mínimos establecidos, se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, se garantizó su cumplimiento y los anticipos otorgados, se encontraron finiquitadas y que contaron con el acta de entrega recepción; asimismo, los precios unitarios estimados y pagados coincidieron con los autorizados y contratados. Adicionalmente, con el análisis de la evidencia fotográfica georreferenciada y actualizada proporcionada por el IFEQROO, se constató que la ubicación geográfica de las obras se correspondió con el lugar señalado en los contratos, tuvieron relación con el objeto establecido en estos y en su caso, que la obra fue concluida.

**17.** Con la revisión de los expedientes de dos obras con contratos números LP-IFEQROO-ACARIBE-FAMBAS-OB-052/2020 e ITE-IFEQROO-OPPC-FAMBAS-OB-071/202, se verificó que los conceptos de obra seleccionados coincidieron con las estimaciones pagadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto; asimismo, que las obras se encontraron concluidas y funcionando correctamente.

### **Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares**

**18.** El DIF Quintana Roo elaboró el padrón de beneficiarios de los programas "Desayunos escolares (modalidad frío y caliente)" y "Asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria", de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el cual se alineó con la información del manual de operación.

**19.** El DIF Quintana Roo no firmó minutas de trabajo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia durante el ejercicio fiscal 2020, ya que a partir del 25 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades presenciales y el SNDIF no realizó visitas de seguimiento.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 301,678.4 miles de pesos, que representó el 73.1% de los 412,427.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de los remanentes del FAM; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de



Quintana Roo comprometió 375,883.4 miles de pesos y pagó 313,984.0 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2021, ejerció todos los recursos comprometidos que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 0.6 miles de pesos; respecto de los recursos remanentes del FAM, ministrados durante el ejercicio fiscal 2020, por 36,543.8 miles de pesos, y sus rendimientos financieros por 28.7 miles de pesos, la entidad federativa ejerció 1,618.1 miles de pesos en el transcurso del ejercicio fiscal 2020 y en el primer trimestre de 2021, erogó 4,522.0 miles de pesos, por lo que quedó un monto disponible de 30,432.4 miles de pesos; cabe mencionar que, la entidad federativa no dispuso de recursos de remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores; se reintegraron 66.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación de recursos no comprometidos, de los cuales, 0.6 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados para el fondo, y 65.6 miles de pesos, a los rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo dispuso de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el Gobierno del Estado de Quintana Roo no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

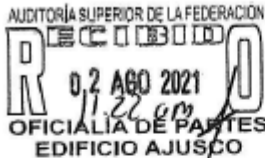
En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SEFIPLAN/TGE/OEARF/0780/VII/2021 del 22 de julio de 2021, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 11 se considera como no atendido.



4 hojas  
3 CDJ

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO  
Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno  
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación



Oficio No. SEFIPLAN/TGE/OEARF/0780/VII/2021  
Asunto: Se envía información, Auditoría FAM 2020.  
Chetumal Quintana Roo, Julio 22 de 2021.

**MTR. ERNESTO BLANCO SANDOVAL**  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES**  
**TRANSFERIDOS "A.3" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**  
**P R E S E N T E**

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con observación) con número 002/CP2020 de fecha 09 de Julio de 2021 y a la Cédula de Resultados Finales, derivadas de la Auditoría número 1202-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)" de la Cuenta Pública 2020, remito la siguiente información y documentación:

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.**

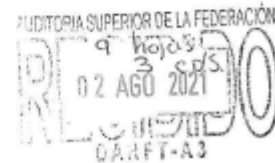
➔ En referencia al **Resultado No. 13, Procedimiento 4.3** en el cual se observa que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) quedo pendiente de transferir al ejecutor un monto de 355.00 pesos, se adjunta documentación que acredita la transferencia al ejecutor por la cantidad de \$3,562.12, tal como se detalla a continuación:

**Por la Dirección General de Ingresos.**

- ✓ CD No. 1 certificado por el C. Osiris A. Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos que contiene:
  - Relación de la integración de los rendimientos generados Remanentes FAM del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

**Por la Dirección de Contabilidad Gubernamental:**

- ✓ CD No. 2 certificado que contiene:
  - Auxiliar bancario del mes de Junio de 2021.
  - Estados de la Cuenta bancaria No. 4058349465 del Banco HSBC, correspondiente al mes de Junio de 2021.
  - Pólizas de egresos que se detallan a continuación:
    - SPEI 202100004 por la cantidad de \$1,725.14.
    - SPEI 202100005 por la cantidad de \$1,753.63.
    - SPEI 202100006 por la cantidad de \$83.35.



Calle Othón P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Héroes,  
Cul. Centro, C.P. 77000,  
01 (983) 12 9 30 98  
Correo electrónico: [enlaceqroo@hotmail.com](mailto:enlaceqroo@hotmail.com)  
, Méxicó.

Página 1 de 2



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Oficio No.** SEFIPLAN/TGE/OEARF/0780/VII/2021  
**Asunto:** Se envía información. Auditoría FAM 2020.  
Chetumal Quintana Roo, Julio 22 de 2021.

Es importante señalar, que la transferencia realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) por la cantidad de \$3,562.12 incluye el monto observado de \$355.00 (Rendimientos de Noviembre de 2020 a Marzo de 2021) como se detalla en la Relación de la Integración de rendimientos, adjunta al presente (CD No. 1).

**POR EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

- + Resultado 13, Procedimiento 4.3
- + Resultado 18, Procedimiento 6.4

- ✓ CD No. 3 certificado por el Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas, Director Jurídico del Instituto de Infraestructura Física del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Copia del oficio No. IFEQROO/DPCF/0205/2021 de fecha 22 de julio de 2021 suscrito por la Lic. Fabiola Serralta Lara, Directora de Política y Control Financiero del Instituto de Infraestructura Física del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 3.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

C.P.- C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.  
Lic. Juan Carlos Hernández Durán.- Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF.  
Expediente/Ministerio.  
ABC/LRTA/arc

Calle Oficio P. Blanco No. 210, entre Av. Juárez y Ríos.  
Cul. Coahuila, C.P. 77900.  
01 (983) 12 4 33 96.  
Correo electrónico: mfoa@sefiplan.gub.gov.mx  
.Mx/fin.

Página 2 de 2

## ***Apéndices***

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF Quintana Roo) y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.